

I. MUNICIPALIDAD DE MUNIC. DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 395  
 MUNIC. DE PRIMAVERA, 24/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COMERCIAL JACOB Y ABU-GOSCH LTDA. Rut 085207900-2  
 La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a POR CANCELACION DE 1 PAR DE BOTINES N° 39 PARA USO DE LA SRA. NORMA LEVIN  
 GUELNAO SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 04517.-  
 Fecha de Pago 24/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1928	24/11/2009	50,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :359

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-001-000	CALZADO, PERSONAL DEM		50,000
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	50,000	
Totales		50,000	50,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-001-000	CALZADO, PERSONAL DEM	50,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		50,000
Totales		50,000	50,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MARTINA YARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 UNIDAD DE CONTROL  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ALCALDE  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 RICARDO OLEA CESLI  
 ALCALDE  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 TESORERO  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad